



Proceso: <b>SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>		No. Consecutivo 548
Subproceso: <b>INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA</b>	Serie/Sub serie: EN DESCONGESTIÓN Código Serie /o- Subserie (TRD) 2200-220-13	



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, veinte (20) de Agosto de 2019

Señor (a):  
**OFICINA TIC ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**  
E.S.D.

Ref. AVISO N° 0050 - RESOLUCIÓN No. 0034-2016 de 17 de mayo de 2019

### INSPECCION DE POLICIA URBANA EN DESCONGESTIÓN

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, me permito notificarle la **RESOLUCIÓN No. 0034-2016 de 17 de mayo de 2019**, "Por medio de la cual se decreta la caducidad de la facultad sancionatoria de la Administración dentro del proceso Rad.0034-2016"

Se publica el presente **AVISO 0050** por un término de cinco (05) días contados a partir del día 06 SEP 2019 en la página web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co), así como en la oficina de la **INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA EN DESCONGESTIÓN** ubicado en el tercer piso de la Alcaldía de Bucaramanga Fase 1.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Certifico que el presente aviso se fija hoy 06 SEP 2019 a las 7:30 a.m.

**BLEYDY TATIANA MONSALVE RODRÍGUEZ**  
Inspección de Policía Urbana en Descongestión

Constancia secretarial: Se desfija el presente aviso hoy 12 SEP 2019 a las 6:00 p.m.

  
**BLEYDY TATIANA MONSALVE RODRÍGUEZ**  
Inspección de Policía Urbana en Descongestión

Proyectó: *Jessika Moreno Abogada Cps*



Alcaldía de Bucaramanga  
Fase I Piso 3 Teléfono 6337000 EXT. 331  
Pagina Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia